

Asunción, 30 de septiembre de 2025.

RESOLUCIÓN TEI No. 04/2025

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PADRÓN DE ELECTORES Y ELEGIBLES
PARA ELECCIÓN DE UN SUPLENTE EN REPRESENTACIÓN DE
CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANTE EL CONSEJO
NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

VISTO:

La Ley N° 4995/2013 “*De Educación Superior*”, y, la Resolución General CONES N° 15/2025 “*Que aprueba el Reglamento General Electoral para elección de miembros del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), establece la conformación del Tribunal Electoral y los plazos para el calendario electoral*” y la Resolución General CONES N° 24/2025 que conforma el Tribunal Electoral Independiente.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 8° , incisos d), g), e), h), i) de la Ley N° 4995/2013 “*De Educación Superior*” establece que el Consejo Nacional de Educación Superior estará integrado por un rector representante de universidades públicas, un rector representante de universidades privadas, un director general representante de institutos superiores del sector público, un director general representante de institutos superiores del sector privado y un representante docente de universidades públicas (miembro suplente).

Que, el Art. 2° de la Resolución General CONES N° 15/2025 indica: “*ESTABLECER que el Tribunal Electoral del CONES estará conformado por tres miembros titulares y sus respectivos suplentes, quienes serán designados por el Plenario del Consejo Nacional de Educación Superior a propuesta del Consejo Ejecutivo para cada elección.*”

Que, mediante el Art. 1° de la Resolución General CONES N° 24/2025 quedo integrado con los miembros del Plenario del CONES el Tribunal Electoral Independiente.

Por lo tanto, el Presidente del Tribunal Electoral Independiente del CONES, con la aprobación de los miembros titulares de dicho órgano;

RESUELVE:

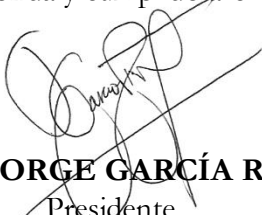
- 1. APROBAR** EL PADRÓN PARA ELECTORES Y ELEGIBLES CON LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS PARA INTEGRAR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES) EN CARÁCTER DE SUPLENTE.

INSTITUCIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°	ELECTOR	ELEGIBLE
Universidad Nacional de Misiones (UNAMIS)	Carlos Raúl Quiñónez Llano	2.364.764	SI	NO
Universidad Nacional de Caaguazú	Emilce Tavares Bogado	2.533.315	SI	NO



Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo	Norma Esther García Kaatz	1.727.821	SI	SI
Universidad Nacional de Itapúa	Ferlina Maricel Paredes Aranda	1.438.715	SI	SI
Universidad Nacional de Asunción	Pedro Anibal Vera Ojeda	1.655.605	SI	SI
Universidad Nacional de Concepción	Griselda Beatriz Rodríguez de Delgadillo	1.829.320	SI	SI
Universidad Nacional de Canindeyú	María Esmeralda Brítez Miranda	900.900	SI	SI
Universidad Nacional de Pilar	Lida Graciela Valenzuela de Brull	850.217	SI	SI
Universidad Nacional del Este	Oscar Manuel Guanes	1.754.334	SI	SI

2. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.


DR. JORGE GARCÍA RIART
Presidente
Tribunal Electoral CONES